

10 DE JUNIO DE 2025.

**DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO.
MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

ASUNTOS GENERALES.

TEMA: DÍA NACIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA.

Con su venia diputado presidente le pido autorización para que me acompañe un intérprete de la Ciudad de Tapachula, Chiapas; por el día que hoy se conmemora.

DIPUTADO PRESIDENTE : ADELANTE, CONCEDIDO DIPUTADA.

10 de junio, Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicanas.

"Cuando no se puede oír, el alma escucha de otro modo y cuando no se puede hablar con la voz, el corazón aprende a comunicarse con las manos."

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación que hoy nos acompañan, ciudadanía en general. Hoy me dirijo a ustedes con profunda emoción y con el compromiso que me inspira una lucha justa, humana y urgente: el reconocimiento pleno de la Lengua de Señas Mexicana como la lengua materna de la comunidad sorda y como patrimonio lingüístico del estado de Chiapas; cada 10 de junio, conmemoramos el Día Nacional de la Lengua de Señas Mexicana, una fecha que no sólo nos invita a celebrar una forma de comunicación única, rica y profundamente cultural, sino que también nos confronta con una realidad aún dolorosa: la exclusión histórica que han vivido las personas sordas en nuestro país y en nuestro Estado.

La Lengua de Señas Mexicanas no es un gesto de caridad, es una adaptación y una ayuda, es una lengua completa, con gramática, estructura y belleza propia, es la forma en la que miles de mexicanas y mexicanos piensan, sienten, sueñan y luchan.

Hoy quiero contarles una historia, la historia de Daniela, una joven originaria de Tuxtla Gutiérrez, quien nació sorda, desde pequeña, enfrentó un mundo diseñado para no verla, no oírla, en la escuela, no había intérpretes, en las aulas, no le enseñaban en su lengua y aun así, con el amor de

su madre aprendió la Lengua de Señas para entenderla y con una voluntad inquebrantable Daniela logró terminar la preparatoria, ingresar a la universidad y convertirse en una profesionista, pero el camino no fue justo, fue largo, fue solitario, fue doloroso y no debió ser así. La historia de Daniela no es única, es el reflejo de una deuda pendiente del Estado con quienes, como ella, no escuchan con los oídos, pero nos gritan con la fuerza de sus manos que existen, resisten y merecen los mismos derechos que todos.

Es por eso, que antes de continuar quisiera que me acompañaran los compañeros sordos que hoy están acá de diferentes (inaudible), si me lo permite presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE: SÍ, ADELANTE COMPAÑERA.

Ante esta Soberanía, presento la iniciativa para adicionar un párrafo del artículo 7º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, con el objetivo de que la Lengua de Señas Mexicanas sea reconocida constitucionalmente como lengua materna de la comunidad sorda, y además, sea reconocida como parte del patrimonio lingüístico y cultural de nuestro Estado, esta reforma no sólo es jurídica, es simbólica, es histórica, es un paso hacia una sociedad verdaderamente incluyente donde el silencio no sea sinónimo de olvido y donde las manos sean escuchadas como voces legítimas de ciudadanía.

El artículo 7º de nuestra Constitución establece la base del derecho a la educación y la cultura, es momento de que ese derecho también hable en señas, que se legisle desde la empatía, que se eduque desde la diversidad y que se construya desde el reconocimiento mutuo. Estamos hablando de garantizar el acceso a servicios públicos, justicia, salud y educación en Lengua de Señas Mexicana, estamos hablando de que las instituciones chiapanecas estén obligadas a respetar y promover esta lengua, y con ello, la identidad de toda una comunidad. En Chiapas existen aproximadamente 150 mil sordos en el Estado de Chiapas, no podemos seguir mirando hacia otro lado, la inclusión no puede ser selectiva, no hay democracia si no cabemos todas, todos y todes. Por eso, invito a cada uno de ustedes compañeras y compañeros legisladores, a respaldar esta iniciativa con el corazón en la mano y la conciencia en alto, porque no se trata sólo de hacer leyes, se trata de hacer justicia y que el 10 de junio no sea una fecha más, que Chiapas se ponga a la vanguardia en derechos humanos, que honremos a quienes han luchado por hacerse oír en un mundo que se empeñaba en

callarlos y que el eco de esta reforma resuene no con ruido, sino con el lenguaje de las manos y la dignidad y el amor. Diputado presidente, si me lo permite le quisiera entregar la iniciativa en sus manos y que ojalá se pueda llevar el proceso legislativo correspondiente, para que, se pueda aprobar y esto sea justicia para toda esta comunidad, siempre lo he dicho: yo represento a los compañeros con discapacidad. El congreso siempre está abierto y mi compromiso sigue firme y con convicción en trabajar por cada uno de ellos.

Pues no más que hablar, ojalá compañeros que en algún momento que se apruebe, pueda contar con su apoyo, bueno no mi apoyo, sino apoyo a ellos para que se pueda aprobar y que se haga justicia y que no nada más sea discurso, que no nada más sea protagonismo lo que es la inclusión, sino que realmente se haga el trabajo que corresponde a cada uno. Muchas gracias, que tengan una excelente tarde y los invito a que aplaudamos como ellos aplauden con su lengua de señas; gracias.